

## SOLUCIONES EN POSITIVO

Madrid, 06 de Abril de 2010

En los últimos días venimos manteniendo desde UGT y CC.OO intensos contactos con la Empresa en pos de ir solucionando las diversas cuestiones que se producen a diario en la esfera laboral así como de cubrir las necesidades del día a día que nos trasladan los trabajadores y trabajadoras de ONO. Fruto de ese nivel de interlocución, de ese esfuerzo en el diálogo y del avance hasta alcanzar posiciones de consenso, tanto desde CC.OO como de UGT nos complace comunicamos que se han solventado las siguientes reclamaciones que nos habíais trasladado:

- El Colectivo de TOC al que se le ha comunicado su cambio de horario, tendrá los beneficios aplicados a los colectivos de jornada especial, es decir 17€/ticket y 26 días de vacaciones al año. Además se han analizado algunos casos especiales en los que existía un desfase sustancial en relación con la equidad interna. En breve, se publicará su calendario específico y contarán con su calendario de disponibilidades.
- Desde ambas centrales sindicales hemos seguido profundizando con la Empresa en las adscripciones y os podemos adelantar que cambiarán su posición de grupo, los colectivos de: Helpdesk, CORIC, Ingenieros de Configuración de Red, Ingenieros de Gestión de Incidencias de Clientes, Técnicos de Facturación y Técnicos Especialistas de Logística.
- Seguimos insistiendo en la gratificación de 125 € y en los 17 tickets/mes para las personas con reducción de jornada por guarda legal, que los venían cobrando.

Os mantendremos informados de todo cuanto acontezca. Un saludo.